

Guayaquil, 20 de Abril del 2017

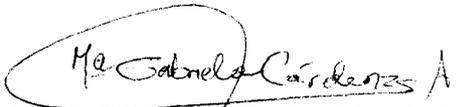
**A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ARTIGIANA S.A.**

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la compañía **ARTIGIANA S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.
- 2.- La empresa se constituyó en Julio 04 de 1988 con un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- La compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados: Ingresos Totales \$63.815,61; Costos y Gastos Totales \$62.589,09 la compañía obtuvo una ganancia de \$1.226,52.
- 4.- La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2016 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2.016 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


MARIA GABRIELA CARDENAS ANDRADE
Gerente